

EL FEDATARIO FISCALIZADOR EN LA ERA DEL E-COMMERCE



Las administraciones tributarias del mundo han entendido que fiscalizar la economía digital exige operar dentro de ella. Hoy el fedatario de la Administración Tributaria puede intervenir operaciones concertadas en marketplaces, aplicaciones o redes sociales a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas a la emisión de comprobantes de pago. Los negocios que adapten sus protocolos desde ahora, reducirán contingencias.

